

avda. Medina Azahara 4
14005 Córdoba
957 762000

www.sadecco.es f t i

INFORME DE PROGRESO 2015

Pacto Mundial Naciones Unidas



Compromiso
de Calidad Turística

0.-CARTA DE COMPROMISO	2
1. PERFIL DE LA EMPRESA.....	4
2. DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL.....	13
2.1. DERECHOS HUMANOS.....	15
2.2. NORMAS LABORALES.....	19
2.3. MEDIO AMBIENTE.....	26
2.4. ANTICORRUPCIÓN	36



CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

CARTA RENOVACION COMPROMISO ADHESIÓN AL PACTO MUNDIAL

Estimados señores y estimadas señoras:

Me complace renovar nuestro firme compromiso como empresa pública, con los 10 principios del Pacto Mundial, para lo cual elaboramos el presente informe de Progreso y detallamos los logros y avances realizados para su consecución.

Desde sus inicios Sadeco tiene como objetivo dar un servicio de calidad a la ciudadanía de Córdoba para los diferentes servicios encomendados por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y realizar estos de una forma sostenible.

Sadeco colabora con las administraciones, entidades y empresas de inserción social de la ciudad para facilitar la inclusión social, la formación y el empleo a este grupo de personas.

Nos comprometemos con la Red Española del Pacto Mundial, difundiendo y promoviendo entre nuestros grupos de interés los Principios del Pacto Mundial en todas las actividades, foros y eventos en los que participamos. En especial los Derechos Humanos, Laborales, Medio Ambiente y la Lucha contra la Corrupción, velando por la transparencia en la gestión.

Nuestro compromiso de adhesión al pacto nos lleva a seguir trabajando en la certificación en Responsabilidad Social Empresarial bajo la RS10, para dar respuesta a los diferentes grupos de interés.

Seguimos trabajando en difundir este compromiso y los principios y valores de nuestra Empresa para continuar en la mejora y transparencia de los diferentes servicios que prestamos a la ciudadanía de Córdoba.

Córdoba septiembre de 2016

 sadeco

Pedro García Jiménez
Pte. Saneamientos de Córdoba, S.A.



PERFIL DE LA EMPRESA

1.- PERFIL DE LA EMPRESA

Nombre de la empresa: SANEAMIENTOS DE CÓRDOBA, S.A.

CIF: A14087126

Dirección Postal: Avda. Medina Azahara, nº4

Teléfono atención: 957 762 000 **Web:** www.sadeco.es **Mail:** buzon@sadeco.es

Máximo/a representante: Pedro García Jimenez (Presidente de Sadeco)

Fecha Adhesión: 23/07/2013

Descripción de la actividad de la empresa: Se trata de una Sociedad anónima que presta los siguientes servicios:

1. Servicios públicos de higiene urbana: gestión de residuos RSU, servicio de limpieza viaria, limpieza de edificios, sanidad animal, control de plagas y actividades conexas o derivadas de las anteriores.
2. Fabricación y comercialización de los productos que se obtengan de la prestación de los servicios públicos de higiene urbana, así como el estudio y experimentación de las técnicas relacionadas con las mismas.
3. La mejora y protección del medio ambiente, así como la lucha contra la contaminación.
4. La recaudación voluntaria de las exacciones municipales que se le encomiende.
5. Con carácter general y sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo siguiente de este apartado, la presente sociedad realizará las actuaciones prevista en el convenio Marco suscrito con el ayuntamiento de Córdoba que, no obstante podrá ser modificado por el mismo procedimiento establecido para su aprobación.

Además podrá en su consideración de medio propio del ayuntamiento de Córdoba, realizar otras actuaciones que, sin estar prevista en dicho convenio marco, le sean encomendadas con la financiación complementaria suficiente y que sean aprobadas por el consejo de administración, que solo podrá rechazarlas por financiación insuficiente, quedar fuera del objeto o fines de la sociedad, imposibilidad técnica u otras causas similares debidamente justificadas. El importe de la financiación será fijado en los términos previstos en el artículo 24.6 de la ley de contratos del sector público.

Número de trabajadores/as: 740

Cifra de Negocio (2015): 45.062.501 €

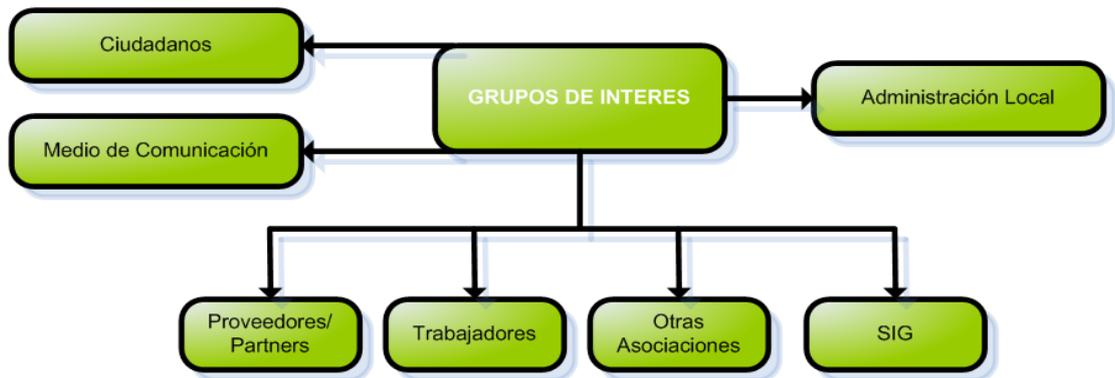
Ámbito de actividad: Local

Relación de servicio/productos:

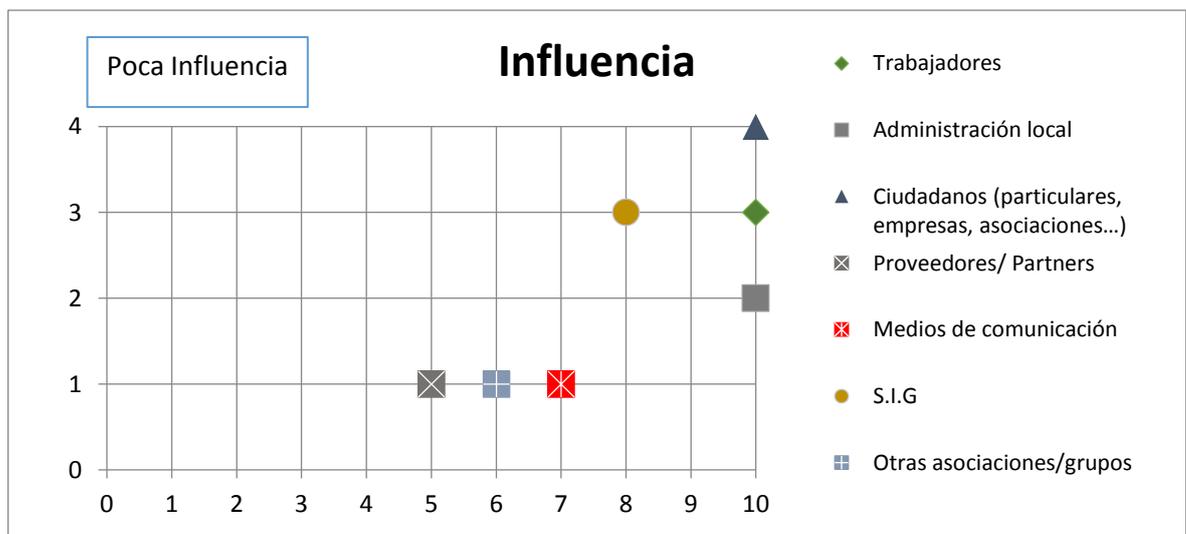
- Servicio de limpieza viaria: barrido, baldeo y vaciado de papeleras.
- Servicio de limpieza especiales: zonas de movida, solares, limpieza urgentes, mercados, limpiezas de fachadas, lavado de papeleras y contenedores, etc.
- Servicio de limpieza de colegios y edificios públicos
- Recogida y transporte de residuos urbanos: orgánicos, papel y cartón, envases ligeros, pilas, muebles, vidrio y otros RU.
- Planes especiales: Semana Santa, feria, Navidad, Cabalgata de Reyes, Veladas, Cruces, Patios, Carnavales, Planes integrales de limpieza, etc.
- Eco-parques: Centros para depositar residuos domésticos especiales, a los que pueden acceder los vehículos particulares (maderas, RAAEE, etc.)
- Transferencia y compactación de estos residuos y entrega a gestor final de los residuos generados en Ecoparques.
- Inspección del cumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Urbanos.
- Servicio de Control de Plagas
- Servicio de Sanidad animal.
- Tratamiento y eliminación de RSU
- Planta de Reciclaje y compostaje
- Servicio de incineración de cadáveres de animales de compañía
- Centro de recepción y tratamiento de Residuos de la Construcción y Demolición (RCD).
- Servicio de limpieza de parques y jardines
- Servicio de reparación y mantenimiento mobiliario higiene urbana.
- Servicio de recogida de enseres y RAAEE puerta a puerta mediante aviso telefónico
- Servicio de Educación, difusión y concienciación ciudadana.

Iniciativas en las que participa o está adherido con relación a los 10 Principios o en materia de Responsabilidad Social Empresarial: SADECO, pertenece a la comisión de trabajo de RSC de Asociación Nacional de Empresas de Medio Ambiente (ANEPMA).

Grupos de Interés:



TRABAJADORES: Empleados, Sindicatos
 ADMINISTRACIÓN LOCAL: Ayuntamiento
 CIUDADANOS: Particulares, empresas, AAVV
 PROVEEDORES / PARTNERS
 MEDIOS DE COMUNICACIÓN
 OTRAS ASOCIACIONES: Universidad, Grupos Ecologistas, ONG's



Criterios de selección de los Grupos de interés: Estos grupos emanan del ámbito de actuación de las distintas Áreas y Departamentos de SADECO, en los que en función de su

relevancia, grado de influencia y/o representatividad para la organización, hemos determinado como partes interesadas, que se relacionan directa o indirectamente con nuestra empresa.

Diálogo con los grupos de interés: El objetivo es construir un compromiso efectivo dando una orientación estrategia al diálogo y un avance en la excelencia operacional de las organizaciones. Teniendo en cuenta las necesidades y de los diferentes grupos de interés, nos planteamos una serie de objetivos para dar respuesta y establecer soluciones a las demandas de los distintos grupos.

GRUPOS DE INTERES	CANALES DE COMUNICACIÓN
CIUDADANIA DE CÓRDOBA	Tfno. Atención ciudadana
	Atención presencial
	Correo electrónico
	Página Web
	Redes Sociales (rrss)
	Encuestas
EMPLEADOS	Correo electrónico
	Cartas informativas
	Atención presencial.
	Boletín interno
PROVEEDORES	Normas de contratación
	Contacto directo/Eventos
ASOCIACIONES Y OTROS COLECTIVOS	Publicaciones/Campañas
	Página Web
	Cartas, material divulgativo, rrss, talleres...
	Jornadas de trabajo
	Contacto directo/Eventos
OTRAS AD. PÚBLICAS	Teléfonos
	Web
	Carta
	Publicaciones
	Atención personalizada

Año de Adhesión al Pacto Mundial: 2013

Ejercicio que cubre el informe de Progreso: enero 2015 a diciembre 2015.

Indicadores y verificación de la memoria. No se realiza verificación externa del informe de Progreso para para su elaboración se han tenido en cuenta los estándares definidos de GRI.

Alcance y limitaciones del Informe de Progreso: La empresa SADECO a través de la renovación de su carta de compromiso, manifiesta su intención en la adopción de medidas que contribuyan a fomentar su implicación con el Pacto Mundial adquirido, contribuyendo así a esta iniciativa para conseguir un compromiso voluntario de las entidades en Responsabilidad Social por medio de la implantación de Diez Principios basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción, en su política de gestión.

Difusión del Informe de Progreso: se realizará a través de su publicación en la web de la empresa.

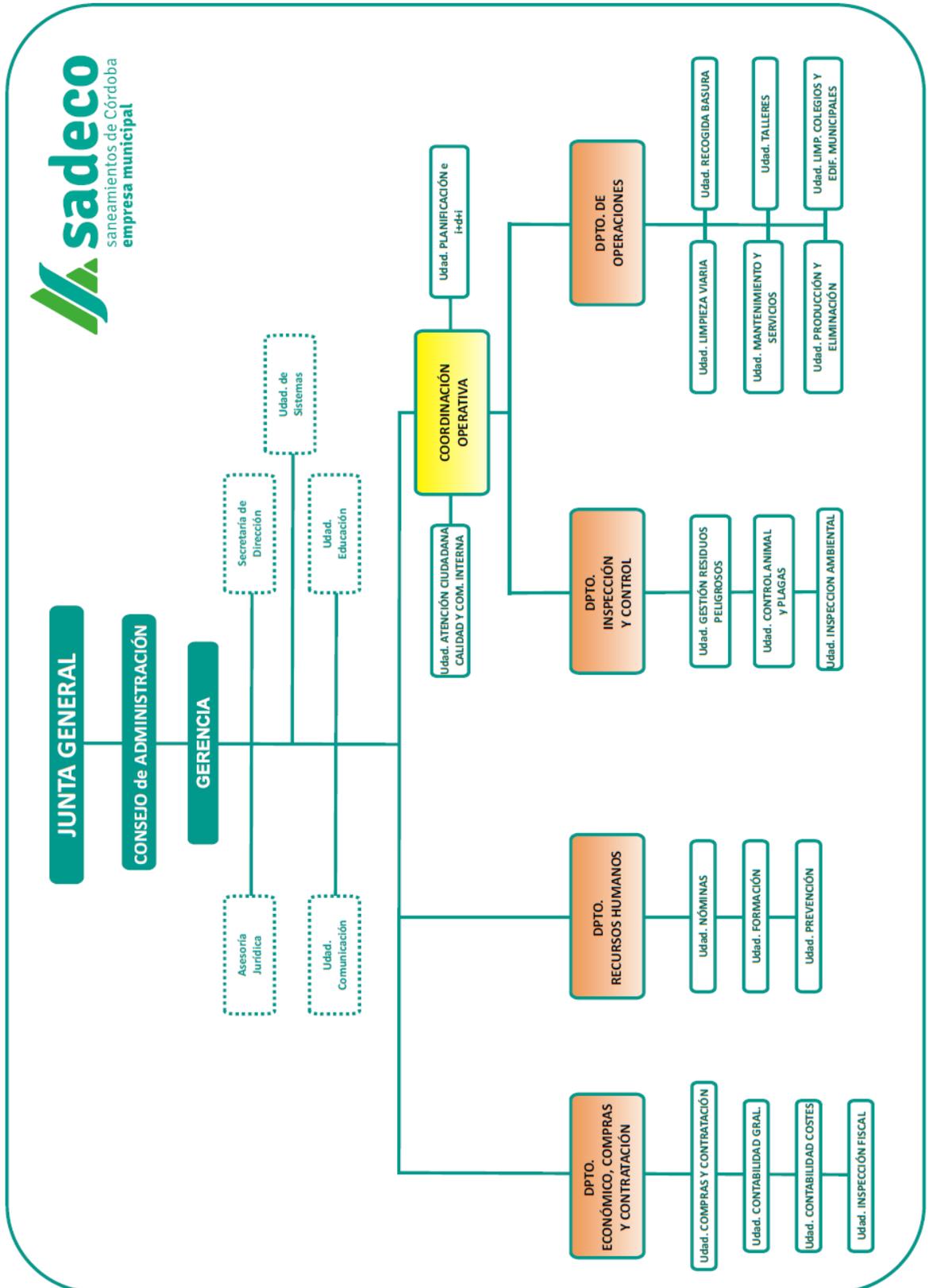
Estructura de Gobierno/Dirección de la empresa:

DIRECTOR GERENTE

D. JAVIER QUIJADA MUÑOZ

RESPONSABLES DE DEPARTAMENTOS

- **DIRECTOR DE COORDINACIÓN OPERATIVA.**
D. Jesús Diz Pérez
- **DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ECONÓMICO, COMPRAS Y CONTRATACIÓN.**
D. Antonio Delgado Eslava
- **DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS.**
D^a. Ana Herrador Martínez
- **DIRECTOR DE ÁREA DE SERVICIOS DE OPERACIONES.**
D. Juan Revilla Álvarez
- **DIRECTOR DE DPTO. INSPECCION Y CONTROL**
D. Enrique Flores Ruiz



METODOLOGÍA

DIAGNÓSTICO

Los indicadores de diagnóstico nos permiten realizar un análisis de los grupos de interés que inciden en los servicios de la empresa y el análisis de los riesgos que conlleva en los asuntos relacionados con los diez Principios del Pacto.

Este diagnóstico nos permite conocer las políticas, acciones que debe hacerse por cada uno de los Principios, un seguimiento de estos y los objetivos a marcarlos para cada uno de ellos.

POLÍTICAS

Son documentos formales y por escrito que definen los valores, herramientas y mecanismos de prevención y control de los riesgos detectados en el diagnóstico. De esta forma se regula la comunicación y las relaciones entre la empresa y sus grupos de interés.

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.

ACCIONES

Una vez formalizadas las políticas necesarias, las acciones nos servirán para instrumentalizarlas. Las acciones ayudarán a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

La evaluación y el control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas nos proporciona las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y nos ayuda a detectar las desviaciones o fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados.

Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre las posibles mejoras necesarias.



2.- DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

2.- DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

2.1.- DERECHOS HUMANOS

2.2.- NORMAS LABORALES

2.3.- MEDIO AMBIENTE

2.4.- ANTICORRUPCIÓN





2.1.-DERECHOS HUMANOS



2.1.-DERECHOS HUMANOS

Principio 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio2

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

2.1.1.-DIAGNOSTICO

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P1C2I1)

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P2C2I1)

SADECO no ha realizado un diagnóstico inicial en materia de Derechos Humanos. No obstante podemos conocer a través de la valoración del riesgo la mayoría de los grupos de interés y para la propia organización EL RIESGO ES MEDIO, ya que la consecuencia es moderada a la estrategia o actividades de la empresa y/o de preocupación mayor por los Grupos de interés.

RIESGO	SOCIAL
Subárea de Riesgo	Derechos humanos
Valor del Riesgo ORGANIZACIÓN	3
GRUPOS DE INTERES	3
Trabajadores	5
Administración local	5
Ciudadanía (particulares, empresas, asociaciones)	3
Proveedores/Partners	3
Medios de Comunicación	5
S.I.G	3
Otras asociaciones/grupos	3

RIESGO	1 Bajo	Consecuencia mínima a la estrategia o actividades de la empresa y/o de baja preocupación para los Grupos de Interés
	3 Medio	Consecuencia moderada a la estrategia o actividades de la empresa y/o de moderada preocupación para los Grupos de Interés
	5 Alto	Consecuencia significativa a la estrategia o actividades de la empresa y/o de mayor preocupación para los Grupos de Interés

2.1.2. POLITICAS Y ACCIONES

POLÍTICAS

En nuestro código ético/ conducta queda recogida el siguiente principio:

“Desde SADECO velaremos por el respeto, cumplimiento, la defensa y la promoción de los acuerdos internacionales, la legislación vigente y los principios relativos a la protección de los Derechos Humanos.

SADECO está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas, manifestando su compromiso por implantar los principios de la Responsabilidad Social Corporativa en su modelo de gestión y comprometiéndose a trabajar y avanzar en el cumplimiento de los 10 principios que lo regulan, así como a informar periódicamente sobre las actuaciones que se desarrollen en este ámbito.”

ACCIONES

La organización ha definido una política de RS, donde se recogerán los compromisos adquiridos en el Pacto Mundial.

La organización tiene establecido un código ético/conducta, de forma clara en el cual quedan recogidos todos los valores y compromisos adquiridos en materia de Derechos Humanos.

Dentro de las normas establecidas para la contratación en SADECO se fomentan e incentivan los principios sociales de las empresas y servicios contratados.

Anualmente la organización, en colaboración con las diferentes administraciones, establece programas de integración social en la comunidad, como son los diferentes Planes de Empleo e Inclusión Activa (Plan Extraordinario de Acción Social de Andalucía, Plan Extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía, INTEGRA...), que viene desarrollando con distintos colectivos del municipio de Córdoba.

El buzón de sugerencias y el Servicio de Atención Ciudadana se establecen como puntos de información e interacción con la ciudadanía.

Además hay establecidas encuestas y consultas que se realizan con la ciudadanía y afectadas

2.1.3 MEDICIÓN DE INDICADORES

A continuación se describen los indicadores en materia de derechos humanos:

- Horas totales de capacitación de empleados en políticas y procedimientos en relación con aspecto de derechos humanos.

2.1.4 MEJORA

Durante el ejercicio 2016 se procederá a realizar un Comité de Responsabilidad Social que aborde todos los compromisos adquiridos y recogidos en el Pacto Mundial.

En la política de Responsabilidad Social se recogerán los 10 principios del Pacto Mundial y se hará extensiva a toda la organización de la empresa y a los diferentes grupos de interés.

Se procederá a hacer extensivo el código ético/conducta a todos los miembros de organización de la empresa, grupos de interés, etc.



2.2.- NORMAS LABORALES



2.2.- NORMAS LABORALES

Principio 3.

Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4

Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

Principio 5

Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6

Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

2.2.1 DIAGNÓSTICO

SADECO no ha realizado un diagnóstico inicial en materia de Normas Laborales. Podemos usar la valoración del riesgo dado por los diferentes grupos de interés y por la propia organización.

El riesgo es MEDIO para las subáreas de Diversidad e igualdad y Contratación y retención, ya que la consecuencia es moderada a la estrategia o actividades de la empresa y/o de preocupación mayor para los Grupos de interés.

Sin embargo para la subárea de Condiciones y relaciones laborales el valor del riesgo es ALTO, ya que es una consecuencia significativa a la estrategia o actividades de la empresa y/o de preocupación mayor para los grupos de Interés.

RIESGO	LABORAL			
	Subárea de Riesgo	Diversidad e igualdad	Condiciones y relaciones laborales	Contratación y retención
Valor del Riesgo ORGANIZACIÓN		3	5	3
GRUPOS DE INTERES		5	5	3
Trabajadores		5	5	5
Administración local		5	5	3
Ciudadanos (particulares, empresas, asociaciones)		3	5	3
Proveedores/Partners		3	3	3
Medios de Comunicación		5	3	3
S.I.G		3	3	3
Otras asociaciones/grupos		5	5	3

RIESGO	1 Bajo	Consecuencia mínima a la estrategia o actividades de la empresa y/o de baja preocupación para los Grupos de Interés
	3 Medio	Consecuencia moderada a la estrategia o actividades de la empresa y/o de moderada preocupación para los Grupos de Interés
	5 Alto	Consecuencia significativa a la estrategia o actividades de la empresa y/o de mayor preocupación para los Grupos de Interés

2.2.2. POLITICAS Y ACCIONES

POLITICA

Dada la actividad a la que se dedica la organización, el trabajo infantil no es un factor de riesgo.

La organización tiene implantada una política de gestión integrada donde se establece que deberá:

“Garantizar unos servicios de calidad siempre desde el respeto de los derechos y principios universales en materia de responsabilidad social, propiciando e impulsando la incorporación de las nuevas tecnologías disponibles, la formación y sensibilización de nuestro personal y los cambios organizativos necesarios para la mejora continua, mediante el desarrollo de programas de gestión que incluyan objetivos y metas basados en los principios establecidos en esta política.

Lograr que la prevención se incorpore en todas las actividades desarrolladas por SADECO, con potencial incidencia sobre la seguridad, salud, bienestar de sus trabajadores y respeto de los derechos, analizando de forma exhaustiva las causas de los accidentes para implantar las medidas correctoras y preventivas que eviten los riesgos en su origen y minimizar las consecuencias de los que no se pueden evitar.

Compromiso de cumplir los requisitos legales aplicables, cumpliendo así con la legislación y la reglamentación medioambiental y de prevención de riesgos laborales aplicable, así como dar también cumplimiento a toda aquella legislación en materia de responsabilidad social o cualquier otro requisito a los que SADECO se suscriba.”

En nuestro código ético/conducta queda recogido:

“En SADECO el principal activo lo constituyen las personas que trabajan en ella. Trabajando desde la Dirección para crear un marco laboral estable, mejorando de esta manera también la productividad, la eficacia y eficiencia en las labores que desempeña SADECO y la calidad que se presta a la ciudadanía.

Avanzando en los principios de igualdad de oportunidades, con medias que abarquen desde los procesos de selección de personal, la conciliación de la vida laboral y familiar, formación, promoción y convivencia diaria.

SADECO promoverá la formación profesional, la promoción de nuevas tecnologías y toda modernización que repercuta en una mejora sustancial de la calidad del servicio que presta”

ACCIONES

La entidad ha definido una política de gestión integrada y un código ético/ conducta de forma clara y concisa, en el que quedan recogidos los valores y compromisos en materia de Normas Laborales. SADECO tiene implantado un Plan de Igualdad desde el año 2008, plasmado en una política de igualdad establecida en toda la organización

La organización cuenta con un Comité de Seguridad y salud el cual se reúne mensualmente para trabajar sobre la PRL.

Además la SADECO tiene implantado el estándar OHSAS 18001, en toda la organización de la empresa, cuenta además con servicio de prevención propio y recientemente en junio de 2015 se ha procedido a la renovación del certificado OHSAS 18001 por la empresa LABORPREX.

SADECO anualmente en función de las necesidades de la empresa y los trabajadores viene desarrollando un plan de formación. Este plan no es cerrado y se va modificando en función de las necesidades de los diferentes departamentos. Cada una de las actividades formativas es evaluada por los trabajadores implicados y por los técnicos responsables.

La organización se encuentra inmersa en el PROYECTO AVANZA, que se trata de un proyecto formativo de acompañamiento a los trabajadores ante todos los cambios organizativos de la empresa. Además del PORTAL DEL EMPLEADO, se trata de un portal de comunicación del trabajador con la empresa (realización de solicitudes, comunicaciones, etc..)

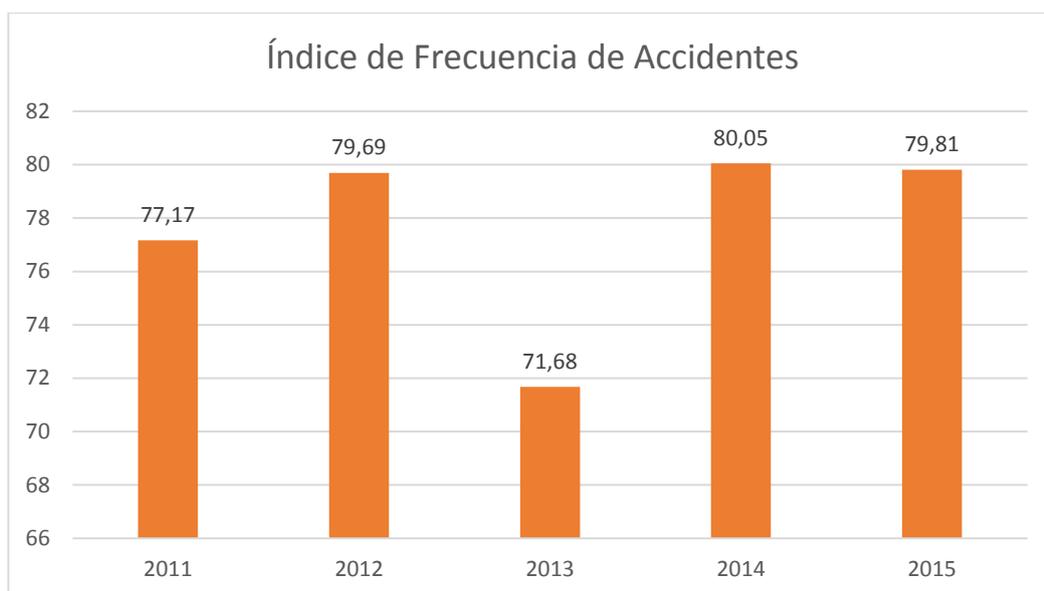
SADECO dispone de un Comité de Empresa y de un Convenio Colectivo propio que se aplica al total de su plantilla.

REUNIONES COMITES Y COMISIONES DE PERSONAL 2015	
Comisión de Formación	2
Comisión Paritaria	2
Comisión de Contratación	6
Comisión de Igualdad	0
Comisión de Exámenes	4
Comisión de Vacaciones	2
Comisión de Fondo Social	12
Comisión de Compras	10
Comisión de Ropa	1
Comisión Turnos	1
Comité de Calidad	1
Comité de Seguridad y Salud Laboral	10
Negociación Convenio colectivo	14
Comité Empresa	6
Total	71

2.2.3 MEDICIÓN DE LOS INDICADORES

A continuación se describen los indicadores en materia de Normas Laborales:

- Número de accidentes con baja año 2015: Total 89 accidentes

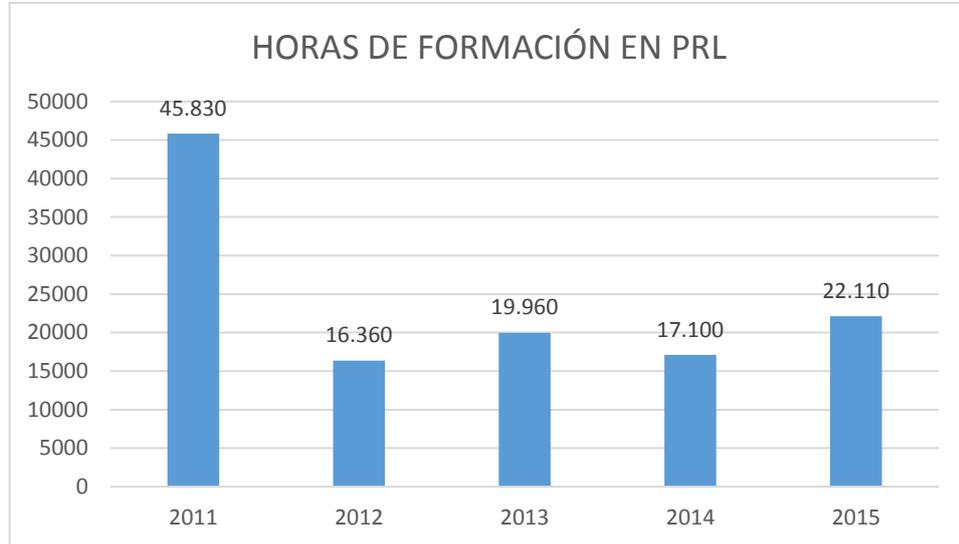


Como podemos observar no alcanzamos el valor planificado, el índice de frecuencia de accidentes es menor del esperado, lo que nos empuja a seguir trabajando en esta línea para conseguir unos resultados más satisfactorios.

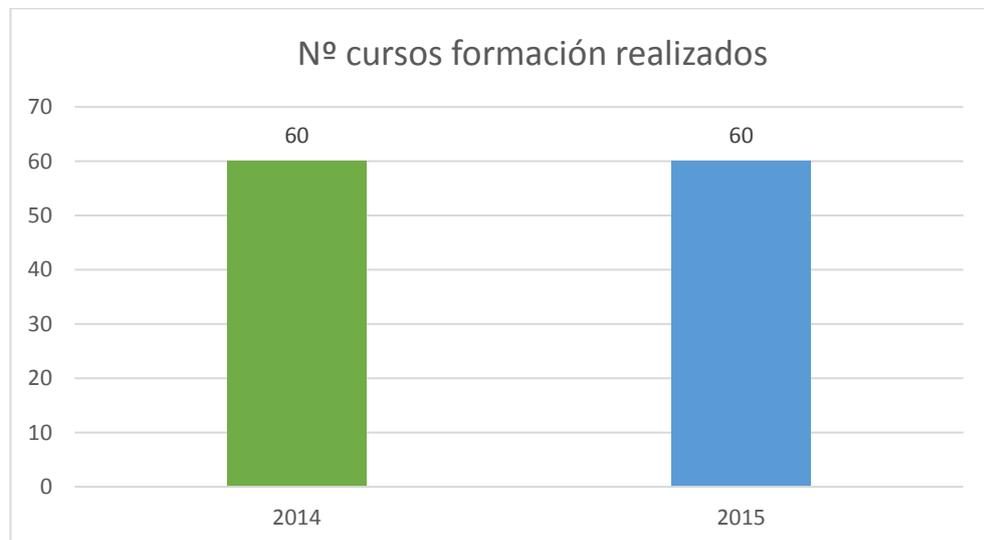
- Número de trabajadores formados en materia de PRL

Denominación	nº total horas	nº total alumnos	MUJERES	HOMBRES	Acciones Formativas
TOTAL FORMACIÓN (CONTINUA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES)	2211	3198	1640	1558	84

Se han realizado en el año 2015 un total de 84 acciones formativas



Esto evidencia que venimos realizando un constante esfuerzo en cuanto a la formación del personal de la organización en materia de PRL, realizando campañas de sensibilización y formación específica para los diferentes puestos de trabajo.



2.2.4. MEJORA

Se procederá a la comunicación y difusión del código ético y de conducta entre los grupos de interés identificados, para impregnar a todo el personal y el entorno de SADECO de los principios adoptados y cumplir con los requisitos del Pacto Mundial.



2.3 MEDIO AMBIENTE



2.3 MEDIO AMBIENTE

Principio 7

Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9

Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

2.3.1 DIAGNOSTICO

Debido al carácter ambiental de nuestra organización es clara la apuesta por la responsabilidad ambiental y el entorno.

Además se trata de una empresa que cuenta con la certificación ISO 14001 recientemente renovada en abril de 2015.

RIESGO	MEDIO AMBIENTE			
	Subárea de Riesgo	Uso de recursos	Emisiones	Ecosistemas
	Valor del Riesgo ORGANIZACIÓN	3	5	5
	GRUPOS DE INTERES	5	5	5
	Trabajadores	3	3	3
	Administración local	5	3	3
	Ciudadanos (particulares, empresas, asociaciones)	5	5	5
	Proveedores/Partners	5	3	3
	Medios de Comunicación	3	3	3
	S.I.G	5	3	3
	Otras asociaciones/grupos	3	3	3

RIESGO	1 Bajo	Consecuencia mínima a la estrategia o actividades de la empresa y/o de baja preocupación para los Grupos de Interés
	3 Medio	Consecuencia moderada a la estrategia o actividades de la empresa y/o de moderada preocupación para los Grupos de Interés
	5 Alto	Consecuencia significativa a la estrategia o actividades de la empresa y/o de mayor preocupación para los Grupos de Interés

2.3.2 POLITICAS Y ACCIONES

POLITICA

Nuestra organización tiene implantada y consolidada una política de gestión integrada, donde se plasma el compromiso de la organización con el medio ambiente:



POLITICA DE GESTIÓN INTEGRADA DE SADECO

SADECO es una Empresa Pública Municipal que presta los servicios públicos de higiene urbana y edificios municipales, gestión de residuos y control animal conforme a los objetivos del Excmo. Ayto. de Córdoba, buscando la excelencia en el servicio al ciudadano, la sostenibilidad financiera y el compromiso ciudadano y medioambiental.

MISIÓN

SADECO quiere ser un referente de gestión empresarial pública, eficiente, trabajando por la calidad y transparencia en la prestación de servicios básicos a los ciudadanos, generación de valor para la ciudad, profesionalidad de sus trabajadores, valor añadido de sus colaboradores y compromisos con la responsabilidad social corporativa.

VISIÓN

SADECO proclama como valores de su organización y de la prestación de los servicios: la profesionalidad, la eficiencia, la transparencia, la seguridad y el respeto.

VALORES

- Garantizar unos servicios de calidad siempre desde el respeto de los derechos y principios universales en materia de responsabilidad social, propiciando e impulsando la incorporación de las nuevas tecnologías disponibles, la formación y sensibilización de nuestro personal y los cambios organizativos necesarios para la mejora continua, mediante el desarrollo de programas de gestión que incluyan objetivos y metas basados en los principios establecidos en esta política.
- Integrar a las ciudadanas y a ciudadanos de Córdoba y sociedad en general en el proceso de prestación de los servicios que desarrollamos persiguiendo un efecto multiplicador en sus hogares potenciando el reciclaje y separación de residuos y la protección del medio ambiente con el compromiso de prevenir la contaminación.
- Lograr que la prevención se incorpore en todas las actividades desarrolladas por SADECO, con potencial incidencia sobre la seguridad, salud, bienestar de sus trabajadores y respeto de los derechos, analizando de forma exhaustiva las causas de los accidentes para implantar las medidas correctoras y preventivas que eviten los riesgos en su origen y minimizar las consecuencias de los que no se pueden evitar.
- Compromiso de cumplir los requisitos legales aplicables, cumpliendo así con la legislación y la reglamentación medioambiental y de prevención de riesgos laborales aplicable, así como dar también cumplimiento a toda aquella legislación en materia de responsabilidad social o cualquier otro requisito a los que SADECO se suscriba.
- Atender a la ampliación y renovación de equipos e infraestructuras que nos permita incrementar el nivel actual de nuestros servicios con el compromiso de apoyar el desarrollo urbanístico de nuestra ciudad, involucrando a nuestros proveedores en la adopción de normas medioambientales y en el compromiso activo de la mejora de la seguridad de las condiciones de trabajo, la legalidad y los derechos humanos.
- Utilizar la formación teórica y práctica, la información, la consulta y la participación de los trabajadores como herramientas que posibiliten que los principios de esta Política sean conocidos, comprendidos, desarrollados y mantenidos al día por todos los miembros de SADECO.
- La evaluación de la efectividad de los programas de gestión desarrollados se sustentará en las autorías periódicas y en la revisión por parte de la Dirección de los resultados alcanzados.

PRINCIPIOS

La Dirección, consecuente con la responsabilidad de contribuir a que SADECO sea una empresa moderna, competitiva, comprometida con sus trabajadores y la sociedad, en su camino hacia la excelencia y con un compromiso firme de cumplir y alcanzar las metas y objetivos establecidos, pone a disposición de su personal, clientes y sociedad en general la presente Política.

Córdoba Mayo 2016



Francisco Javier Quijada Muñoz
Director Gerente

Además en nuestro código ético/conducta, se hace referencia a este principio:

“SADECO, como empresa que presta servicios medioambientales, tiene entre sus compromisos la preservación del medioambiente y la aplicación de criterios de sostenibilidad en todas sus actuaciones. Identificamos y evaluamos nuestros aspectos e impactos ambientales y desarrollamos un programa de gestión ambiental y control operativo en el que establecemos objetivos, metas, plazos y responsabilidades para reducir o eliminar los mismos.

Queremos ser una empresa líder en la gestión ambiental, el compromiso responsable y la educación ambiental en nuestro ámbito de influencia.”

ACCIONES

La organización tiene implantada una política integrada y código ético/conducta donde quedan recogidos los valores y compromisos adquiridos en materia medio ambiental.

En el mes de mayo de 2015, se realizó la renovación de la certificación ISO 14001 por AENOR, fiel reflejo de la apuesta de la empresa por el medio ambiente.

Entre las iniciativas para las buenas prácticas ambientales entre nuestro personal y en nuestras instalaciones destacamos:

- Programa “Comparte coche”
- Difusión de transporte ecológico “Mejor en Bici”
- Difusión del ejercicio y vida sana “Escalera es Salud”
- Difusión de buenas prácticas con los residuos, uso del papel, vehículos, electricidad...

Al igual que en periodos anteriores la concienciación ciudadana y la educación ambiental son fundamentales en el trabajo diario de nuestra empresa, por lo que se realiza una comunicación al exterior de los aspectos ambientales sobre los que incide Sadeco, en relación a las buenas prácticas llevadas a cabo y publicadas en la web, con ello perseguimos:

- Promover la mejora continua del desempeño ambiental.
- Fomentar la comprensión y la aceptación de los esfuerzos de gestión ambiental de la organización.

Esta comunicación se realiza a través de las visitas a las instalaciones de los diferentes colectivos ciudadanos, la participación en eventos de carácter ambiental (talleres, jornadas de formación/información), difusión en prensa y radio de los mensajes de concienciación y a través de la página web de Sadeco

Haciendo especial hincapié en:

- Política, objetivos y metas ambientales,
- Compromisos de la organización con la mejora continua y la prevención de la contaminación, gestión de residuos de la ciudad...
- Información del desempeño ambiental de la organización

En este sentido, durante el ejercicio de 2015, se han emprendido desde el área de educación, varias campañas de sensibilización destinadas a los ciudadano/as-vecinos, ciudadanos-escolares, ciudadanos-comerciantes, ciudadanos-visitantes de Córdoba, con los siguientes objetivos:

- Que sientan la ciudad como una prolongación de su propia casa.
- Que sean conscientes de su responsabilidad sobre ella, apelando al coste que supone para todos, las acciones de unos pocos
- Que conozcan las sanciones que establecen las Ordenanzas para quien así no lo haga.



Los soportes que se han venido utilizando han sido: prensa escrita, radio local, página web de sadeco, soportes de vehículos de Sadeco, redes sociales...

Entre estas campañas de educación y concienciación ciudadana que se viene realizando podemos destacar aquellas encaminadas a solventar la problemática detectada por los ciudadanos respecto a los excrementos en las aceras de los animales de compañía como son:

- SE JUEGA LIMPIO destinada a mantener los parques y jardines limpios de excrementos animales.
- PIENSA EN VERDE, realizada en diciembre 2015 cuyo fin es igualmente la retirada de excrementos caninos de la vía pública.
- “Recoja los excrementos COLEGIO CERCA”, colocación de carteles en las proximidades de los colegios.
- Además de resto de actividades que se continúan realizando de carácter general como son las visitas de centros educativos y organizaciones al salón Medio Ambiental de SADECO y planta de reciclaje. El proyecto con la Prisión de Córdoba, para la limpieza de parque periurbano de Córdoba, además de determinadas acciones medioambientales en las barriadas periféricas de la ciudad de Córdoba.
- Estas actuaciones de educación ambiental SADECO considera que es uno de los elementos más importantes en el cuidado y protección ambiental de la ciudad de Córdoba, además de la labor de comunicación y concienciación, en la que mediante diferentes iniciativas destinadas tanto a los escolares de centros de educación primaria y secundaria así como al resto de población de Córdoba se fomente el cuidado de un entorno saludable.
- Es importante destacar que durante el año 2015 SADECO ha llevado a cabo el proyecto europeo SMOT, centrado en la recogida de residuos en ciudades Patrimonio de la Humanidad. Sadeco ha liderado este proyecto, cofinanciado por la UE y centrado en la gestión de residuos, el mantenimiento y la limpieza de los cascos históricos y medinas.



- Además de este proyecto SADECO ha participado por primera vez durante este año 2015 en la **SEMANA EUROPEA DE PREVENCIÓN DE RESIDUOS**, proyecto también a nivel europeo. Se ha desarrollado durante una semana, en el mes de noviembre de 2015, en la que se han realizado actividades pensadas para todos los públicos, como talleres y animación fomentando el reciclaje y la reducción de residuos en los hogares.
- La empresa pretende seguir presente en esta iniciativa en el año 2016, hecho que se ha podido constatar con la aprobación de su candidatura como Coordinadores en Andalucía para el evento a celebrar en mayo **“Let’s Clean Up Europe”**, dentro de este programa Europeo. Esta cita europea trata de una Jornada de Limpieza de Espacios Públicos a nivel europeo, para difundir la importancia de los espacios naturales para la población y su papel para la conservación de estos. Sadeco realizará una salida especial a la zona de Betania para limpiar ese entorno natural en colaboración con los internos de la prisión provincial, además de colaborar con asociaciones ecologistas para promover este evento entre la población cordobesa.
- Además de los proyectos anteriores, SADECO lidera el proyecto **INTHERWASTE** durante los próximos cinco años, en el que participan las ciudades de Oporto (Portugal), Tallinn (Estonia), Cracovia (Polonia) y Siracusa (Sicilia, Italia), además de ACR+, que es la Red de Ciudades y Regiones Europeas para el Reciclaje y la Gestión Sostenible de Recursos, con sede en Bruselas.

El objetivo de INTHERWASTE es intercambiar políticas y experiencias para una gestión sostenible de los residuos en ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad, o con zonas urbanas que compartan esa declaración, "donde la conservación de las mismas y la gestión de significativas cantidades de residuos es significativa debido a que la alta actividad turística y económica suponen un desafío especial", como señala la resolución del comité evaluador de Interreg Europa.

- En cuanto a las comunicaciones con las partes interesadas y en concreto con la Administración, se vienen presentando en tiempo y forma todas aquellas comunicaciones que deben realizarse con las administraciones oportunas en lo relacionado a seguimientos y controles ambientales establecidos en la Autorización Ambiental Integrada, así como todos aquellos requerimientos que son solicitados por parte de la Administración. En la organización se dispone de un registro de entrada y salida donde se pueden localizar toda la documentación relacionada con la administración.

Además de la realización de diferentes cursos dirigidos a sus trabajadores para un ahorro de consumo con el curso de “Conducción eficiente”.

2.3.3.- MEDICIÓN DE INDICADORES

A Continuación se describen los indicadores en materia Medioambiental y la medición de ellos por departamentos de la organización:

- **Consumo de ELECTRICIDAD**

CONSUMO ELECTRICO KW	2014	2015
Cuartelillos	20.864	22.299
Ecoparques	34.357	31.986
Ecopuntos	12.408	12.103
Grandes Edificios	2.605.227	2.685.351
TOTAL	2.672.856	2.751.738

- **Consumo de AGUA**

CONSUMO AGUA m3	2014	2015
Cuartelillos	239	337
Ecoparques	419	1299
Ecopuntos	481	512
Grandes Edificios	36.384	32.020
TOTAL	39.537	36.183

- **Consumo de GASOIL**

CONSUMO GASOIL litros	2014	2015
CMC GASOIL A	1.013.390	1.012.119
CMC GASOIL B	318.017	312.741
CMC GASOIL C	34.056	26.729
MED. AZAHARA GASOIL A	44.755	48.551
TORRECILLA GASOIL A	373.805	379.445
TOTAL	1.786.037	1.781.600

- **Emisiones de CO2**

Emisiones CO2	2014	2015
Emisión de Kg de CO2 eq.		
Automóviles	4.913,1940	4.548,5440
Barredoras-Baldeadoras	88.832,7180	79.229,5920
Ceca	1.220,5440	886,7040
CMC Vertedero	65.144,2220	62.310,5340
Compactadores	187.000,7360	189.691,9700
Lavacontenedores	5.420,0640	2.528,1620
Recolectores-Motor.-Tractor	19.666,0880	19.480,3180
Emision de Kg de CO2/Km	49,9600	52,7330
Automóviles	0,3820	0,2970
Barredoras-Baldeadoras	21,3540	18,6510
Ceca	0,2750	0,2020
CMC Vertedero	24,6660	30,0730
Compactadores	1,4910	1,6700
Lavacontenedores	1,2810	1,3610
Recolectores-Motoc.-Tractor	0,5110	0,4790
CECA	2014	2015
Consumo Gasoil(A)	495,9600	415,7300
SEDE	2014	2015
Consumo Eléctrico (Kw)	4.608,8400	3.653,5900
Servicios Operativos	2014	2015
Consumo Combustible Baldeadoras	630,7100	712,0200
Consumo Combustible Lava Contenedores	1.671,7400	914,9800
Consumo Combustible Cisternas	195,5600	0,0000

2.3.3. MEJORAS

Se procederá a hacer extensivo a los diferentes grupos de interés el Código / ético de la organización además de la política en RS, para alcanzar el cumplimiento con los requisitos establecidos en el PACTO MUNDIAL.

También cabe destacar las acciones internas (dirigidas a los trabajadores) que realizan la organización para la contribución su contribución con son:

Fomento del uso de bicicleta “Mejor en bici”, “ Comparte coche”, “La escalera es salud”.

Actualmente la organización se encuentra inmersa de los siguientes proyectos

- **Líder del proyecto Europeo INTHERWASTE** cuyo objetivo se centra en la elaboración de una metodología conjunta por los socios, mediante la que se establezca una serie de directrices de política sobre la gestión de residuos en los cascos históricos.

- **Colaboración con la Universidad de Córdoba** (Dpto. Sanidad Animal), para la realización de estudio de la situación sanitaria de los animales recogidos en el CECA. Dicho estudio consiste, en realizar una valoración del estado sanitario de los animales para determinar la prevalencia de agentes infectocontagiosos.
- Puesta en marcha de las **mejoras de la Planta de Reciclaje**, optimizando los procesos, mejorando los sistemas de seguridad y facilitando a los operarios el manejo y acceso a máquina. Todas las mejoras están encaminadas a aumentar la productividad y tener una planta más segura.
- Puesta en marcha del **proyecto piloto de contenedores** con tapa cerrada y boca reducida, para aumentar la cantidad y calidad de la materia orgánica para elaborar compost.
- Puesta en marcha de ul estudio para la implantación de Plan la **Mejora y Eficiencia Energética** en edificios y auditorias energéticas.
- Inclusión de **cláusulas y criterios medioambientales** en los Pliegos de contratación, como criterios de solvencia y adjudicación, así como condiciones especiales de ejecución, para obligar a cumplir las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de medio ambiente.



2.4 ANTICORRUPCIÓN



2.4 ANTICORRUPCIÓN

Principio 10

Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

2.4.1 DIAGNÓSTICO

A pesar de no existir un diagnóstico en materia de Anticorrupción, el momento actual que vivimos, así como la priorización del impacto, hace necesario dar una gran importancia a la ética de negocio, la transparencia y la lucha contra la corrupción. La valoración del riesgo es ALTO, reflejo de una preocupación significativa a la estrategia o actividades de la empresa por parte de los grupos de interés.

RIESGO	ETICA DE NEGOCIO
Subárea de Riesgo	ética del negocio
Valor del Riesgo ORGANIZACIÓN	5
GRUPOS DE INTERES	5
Trabajadores	5
Administración local	5
Ciudadanos (particulares, empresas, asociaciones)	3
Proveedores/Partners	5
Medios de Comunicación	3
S.I.G	5
Otras asociaciones/grupos	5

RIESGO	1 Bajo	Consecuencia mínima a la estrategia o actividades de la empresa y/o de baja preocupación para los Grupos de Interés
	3 Medio	Consecuencia moderada a la estrategia o actividades de la empresa y/o de moderada preocupación para los Grupos de Interés
	5 Alto	Consecuencia significativa a la estrategia o actividades de la empresa y/o de mayor preocupación para los Grupos de Interés

2.4.2 POLITICAS Y ACCIONES

POLITICA

En nuestro código ético /conducta queda recogido el presente principio:

“Seremos transparentes en nuestras decisiones y actuaciones, aplicando las leyes y normas establecidas, permitiendo a la ciudadanía o cualquier grupo de interés afectado por estas decisiones y su aplicación, su acceso y comprensión de forma fácil y segura.

Seremos especialmente rigurosos en los procesos de adjudicación y la ejecución de los contratos, así como en las colaboraciones y convenios.

Avanzaremos en la comunicación con los grupos de interés, facilitando información y estableciendo un diálogo activo con los mismos.

Rechazamos las prácticas corruptas y los sobornos. SADECO rechaza cualquier tipo de práctica corrupta, en especial los sobornos. Todos los destinatarios del Código de Conducta de SADECO se abstendrán de promover, facilitar, participar o encubrir cualquier tipo de práctica corrupta, y procederán en cualquier caso a denunciar cualquier práctica corrupta de la que tengan noticia.”

El personal empleado en SADECO se abstendrá de ofrecer, solicitar o aceptar, de clientes o proveedores, ningún tipo de regalo o favores por el trabajo realizado en la empresa tanto directa como indirectamente.

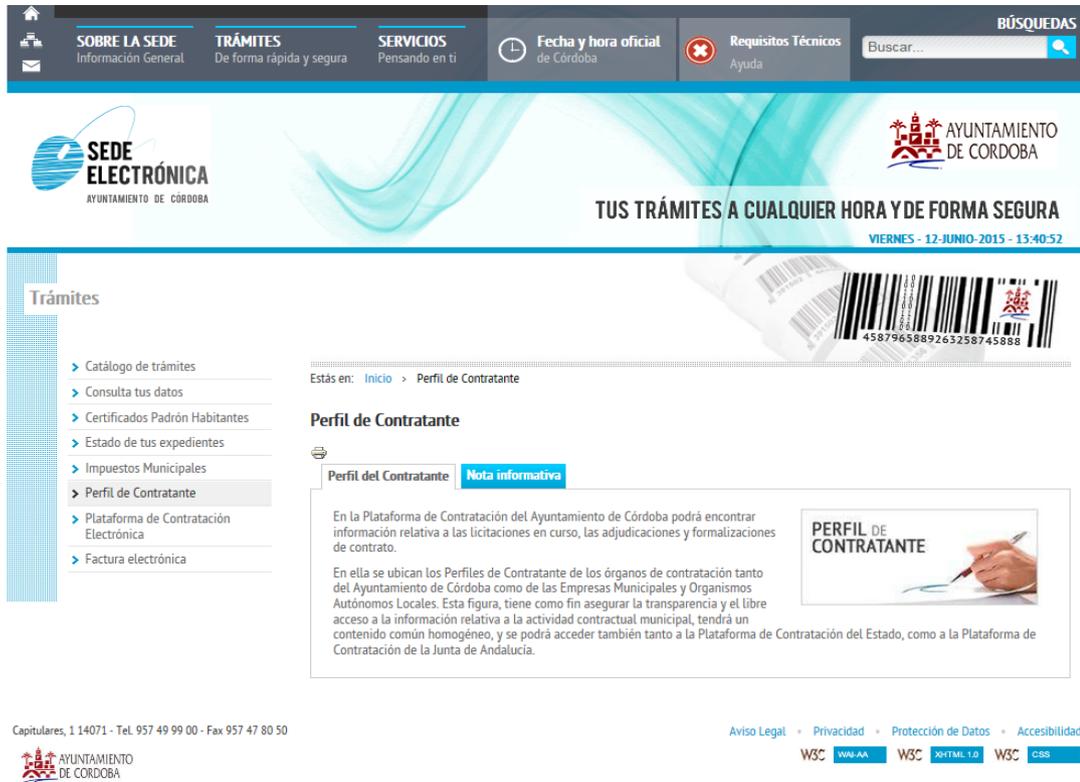
ACCIONES

Se procederá a la creación de un Comité de Responsabilidad Social que aborde todos los valores y principios adoptados en el Pacto mundial.

Se procederá a la difusión del Código ético/conducta a toda la organización de la empresa, para la difusión de estos principios de transparencia adoptados.

La organización realiza anualmente la auditoría anual de cuentas tal y como establece la normativa reglamentaria.

De acuerdo con el principio de transparencia, todas las licitaciones de SADECO se encuentran publicadas en el apartado del “Perfil del Contratante” de la página web del ayuntamiento de Córdoba y a partir de 2016 en la plataforma de contratación del estado.



The screenshot shows the website interface for the Ayuntamiento de Córdoba. The top navigation bar includes links for 'SOBRE LA SEDE', 'TRÁMITES', 'SERVICIOS', 'Fecha y hora oficial', 'Requisitos Técnicos', and a search bar. The main header features the 'SEDE ELECTRÓNICA' logo and the slogan 'TUS TRÁMITES A CUALQUIER HORA Y DE FORMA SEGURA'. A sidebar on the left lists various services under 'Trámites'. The main content area displays the 'Perfil de Contratante' page, which includes a 'Nota informativa' and text explaining the platform's purpose for transparency in municipal contracting. A barcode is visible at the top right of the content area.

2.4.3. MEDICIÓN DE INDICADORES

Para este apartado la entidad se ha propuesto como indicar el número de acciones tomadas en respuesta a incidentes de corrupción, siendo nulos este tipo de incidencias durante el año 2015.

2.4.4. MEJORAS

Se procederá al establecimiento de la **Política de RS**, con los 10 principios recogidos en el Pacto Mundial y a su publicidad a toda la organización de la empresa y los grupos de interés.

De igual forma se procederá a la comunicación del **código ético/conducta**, para así cumplir con los requisitos establecidos en el Pacto Mundial.

Está previsto implantarse en 2016 el **Manual de Buenas Prácticas Tributarias** que contempla medidas para mitigar los riesgos fiscales identificados y establece las reglas internas de gobierno corporativo en esta materia.